



BUIN. 29 JUL 2011

**DECRETO TC.** N° <u>142</u> / **VISTOS**: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

- **CONSIDERANDO**: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.
- 2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento Nº 1925**, de fecha 20 de Julio de 2011, se aprueba el **Acuerdo Nº 629** de la Sesión Ordinaria Nº 159 de fecha 15 de Julio de 2011, del Concejo Municipal de Buin, donde se aprueba las Bases de la Licitación Pública denominada "**Impresión Diario El Buinense, comuna de Buin**", con observaciones.
- 3.- El **Memorandum** № 598, de fecha 28 de Julio de 2011, de la Encargada de Control al Sr. Alcalde, mediante el cual solicita tomar conocimiento de las Bases de las Licitación Pública denominada "IMPRESIÓN DIARIO EL BUINENSE, COMUNA DE BUIN" y si no encuentra observaciones tenga a bien instruir la confección del decreto pertinente.
  - 4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 28 de Julio de 2011.

## DECRETO.

- 1.- Llámese a Licitación Pública denominada "IMPRESIÓN DIARIO EL BUINENSE, COMUNA DE BUIN".
- 2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas.
- 3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.
- 4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **29 de Julio de 2011,** antes de las 17:30 horas.
- 5.- El inicio de consultas será el **29 de Julio de 2011** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma <u>www.mercadopublico.cl</u> o la que haga sus veces.
- 6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **04 de Agosto de 2011**, hasta las 14:00 horas, deben efectuarse a través de la plataforma <u>www.mercadopublico.cl</u> o la que haga sus veces.
- 7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **05 de Agosto de 2011**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma <u>www.mercadopublico.cl</u> o la que haga sus veces.
- 8.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel más Garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el **10 de Agosto de 2011**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin.







9.- El Cierre Electrónico es el día 10 de Agosto de 2011 a las 14:00 horas.

10.- La Apertura Física y Electrónica es el día 10 de Agosto de 2011, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell № 415, comuna de Buin.

11.- La Fecha posible de adjudicación es el día 31 de Agosto de **2011**, se publicará a través de Portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> o la que haga sus veces.

12.- La **Comisión de Apertura** estará conformada por Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Asesoría Jurídica, Unidad de Control y Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

13.- La **Comisión Evaluadora** estará conformada por Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALÈGRIA OLAVE SECRETARIA-MUNICIPAL

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE

ALCALDE

RED. IPG. EAO. MEBH. MEBH(S Jurídica). CCS. mss. DISTRIBUCION.

Control

- D.A.F.
- A. Jurídica
- **DIDECO**
- **SECPLA**
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Impresión Diario El Buinense, comuna de Buin.doc